



### ACTA 01/2023

**CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO ONCE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO IPECOL/003/2022 PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, FINANCIADOS A LOS DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS OTORGADOS POR EL IPECOL.**

En la ciudad de Colima, Colima, siendo las **13:03** trece horas con tres minutos del día **10 de enero de 2023**, se reúnen de manera presencial los integrantes del H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima, en la sala de juntas de dicho Instituto, con domicilio en Tercer Anillo Periférico s/n, Colonia El Diezmo, C.P. 28010, Colima, Colima; en cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, y los artículos 1º, numeral 1, fracción III; 2, 3, 10, 17, 20, 21, 26, numeral 1, fracción I, así como los numerales 2 y 5; 27, 28, numeral 4; 30, numeral 1, fracción I; 32-42, 48-52, 53 numeral 1, fracción III; 55-62 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y los correlativos aplicables de su reglamento.

Para efectos de la transmisión de audio y video, se menciona que a los integrantes del comité, se les hizo llegar en tiempo y forma la convocatoria correspondiente para que asistieran a la presente sesión; mencionado lo anterior, se hace constar que se encuentran presentes los siguientes miembros del comité:

► **VOCALES CON DERECHO A VOY VOTO** **Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes**, Director General del IPECOL y Presidente del comité de Adquisiciones del Instituto; **C.P. Ma Guadalupe Griselda Álvarez Flores**, Encargada de la Dirección Administrativa; **C.P. Adalberto Mendoza Anguiano** Director de Finanzas; **Mtra. Gloria Esmeralda Cárdenas Trujillo**, Directora de Prestaciones; **Ing. Dante Noe Magaña Ortiz** Director de Tecnologías de la Información, todos ellos adscritos al Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima.

► **ASESORES CON DERECHO A VOZ, SIN VOTO:** **C.P. Cynthia Isabel Ríos Flores**, Directora de Contraloría, **Licda. Laura Rosalina Vargas Rodríguez**, Directora de Asuntos jurídicos ambas adscritas al Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima.

► **INVITADO ESPECIAL:** **Francisco Javier Arcega Figueroa** en representación del **Prof. David Hernandez Viera**, Secretario General del SNTE, Sección 39. **con derecho a voz, sin voto**

**"2023, Año de la Conmemoración del 500 aniversario  
de la Fundación de la Villa de Colima"**



► **ASESORA TÉCNICA CON DERECHO A VOZ, SIN VOTO** designada para la presente licitación la **Ing. María Guadalupe Vázquez Velasco**, Jefa del departamento de afiliación y vigencia adscrita a la Dirección de Prestaciones del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima.

Finalmente, el **Ing. César Omar Ruelas Cárdenas** jefe de Departamento de Telemática de la Dirección de Tecnologías de la Información del IPECOL, quien es el encargado de la transmisión en vivo en las plataformas digitales, a fin de dar certeza y transparencia a la sesión que hoy se desarrolla.

Acto continuo, se procede a verificar la existencia del quórum legal, para lo cual se hace constar que en la presente sesión, se cuenta con la asistencia de **5** vocales del comité con derecho a voz y voto, **2** asesores con derecho a voz sin voto, **1** asesora técnica y **1** invitado especial haciendo un total de **9** miembros presentes del comité; por lo que es de declararse la existencia del quórum legal y la validez de la presente sesión, solicitando a los presentes lleven a cabo el registro de asistencia en la lista correspondiente. **ANEXO A**

Continuando con la sesión, procedo a dar lectura al siguiente

### ORDEN DEL DÍA

- I.- Registro de asistencia y verificación del cuórum legal;
- II.- Junta de aclaraciones sobre las bases de la Licitación Pública Nacional número IPECOL/003/2022, para la contratación de seguros de vida para el ejercicio fiscal 2023, financiados a los derechohabientes del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima con la finalidad de garantizar el pago de los préstamos hipotecarios otorgados por el IPECOL;
- III.- Clausura de sesión y levantamiento del acta.

El **Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes**, solicita en este acto a los miembros con derecho a voz y voto sirvan a emitir su voto a favor o en contra del orden del día a propuesto a desarrollarse en la presente sesión.

#### votos emitidos:

No.	Integrantes del Comité	Sentido del voto
1	Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes	A Favor
2	Ma Guadalupe Griselda Álvarez Flores	A Favor
3	C.P. Adalberto Mendoza Anguiano	A Favor
4	Mtra. Gloria Esmeralda Cárdenas Trujillo	A Favor
5	Mtro. Dante Noé Magaña Ortiz	A Favor

**"2023, Año de la Conmemoración del 500 aniversario  
de la Fundación de la Villa de Colima"**



### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

**PRIMERO:** En uso de la voz, el **Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes**, procede a llevar a cabo la apertura de la Junta de aclaraciones sobre las bases de la convocatoria para la licitación que nos ocupa, a fin dar respuesta a las dudas que los participantes interesados en la licitación tengan; aclaraciones que serán atendidas por parte de la asesora técnica designada para la licitación la C. Ing. María Guadalupe Vázquez Velasco, Jefa del departamento de afiliación y vigencia adscrita a la Dirección de Prestaciones del Instituto.

Se concede el uso de la voz a la C.P. Ma Guadalupe Griselda Álvarez Flores, para que en unión de la Asesora técnica designada informen si existen participantes presentes en el desahogo de la junta de aclaraciones, proceda a identificarlos o en su caso mencione si hicieron llegar preguntas para llevar a cabo su aclaración.

La **C.P. Ma Guadalupe Griselda Álvarez Flores**, informa a los miembros del comité presentes que, de conformidad con el punto V.III JUNTA DE ACLARACIONES de las bases para la licitación pública nacional No. IPECOL/003/2022, se encuentran presentes los CC. Omero abarca Abendaño por parte de SEGUROS INBURSA S.A GRUPO FINANCIERO INBURSA, Guillermo Romero Villalobos por parte de GENERAL SEGUROS S.A y el C. Enrique Castrejón Rodríguez por parte de SEGUROS BANORTE S.A DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE para el desahogo de la junta de aclaraciones, de los 8 interesados que compraron las bases de la presente licitación:

1	SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.
2	INSIGNIA LIFE, S.A. DE C.V.
3	HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.
4	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE
5	SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA
6	GENERAL DE SEGUROS, S.A.

De los cuales por medio de correo electrónico [admon.pensiones.col@gmail.com](mailto:admon.pensiones.col@gmail.com), fueron recibidas en tiempo y forma en formato PDF el listado de preguntas realizadas por parte de los siguientes interesados:

Licitante	Lista de preguntas firmada por, quien dice ser
SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE.	C. Edgar José Aguayo Aguayo, Representante Legal
GENERAL DE SEGUROS, SA DE CV	Israel Mateos Rodriguez, Representante Legal
SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	C. Omero Abarca Avendaño, Representante Legal
HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	C. Alejandra Almaraz Escoto, Representante Legal

**"2023, Año de la Conmemoración del 500 aniversario  
de la Fundación de la Villa de Colima"**



Así mismo menciona que fue recibido un correo electrónico por parte de Seguros el Potosí S.A., sin embargo hizo llegar las preguntas sin acatar lo establecido en las bases de la convocatoria, motivo por lo que no es posible dar contestación a las mismas.

Mencionado lo anterior se procede a dar contestación a las preguntas realizadas por los interesados de la siguiente manera:

NOMBRE DEL LICITANTE (PERSONA MORAL): SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE.			
NÚMERO CONSECUTIVO DE LA PREGUNTA	NUMERAL, INCISO O TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	ANEXO 1 TÉCNICO, GRUPO DE ASEGURADOS	Favor de proporcionar la lista de la colectividad asegurable para dicha propuesta en formato Excel, desglosando nombre, RFC, fecha de nacimiento, edad, subgrupo al que pertenece, saldo insoluto actual, así como sus coberturas y beneficios adicionales. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	Se adjuntó a las bases el archivo con la información suficiente para su cotización, omitiéndose datos personales, apegados a la Ley de Protección de Datos Personales.
2	ANEXO 1 TÉCNICO, GRUPO DE ASEGURADOS	Le pedimos a la licitante nos indique si el seguro es obligatorio para la colectividad elegible indicada. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	Si.
3	ANEXO 1 TÉCNICO, GRUPO DE ASEGURADOS	Favor de ratificar si es correcta nuestra apreciación, dentro del grupo a asegurar se encuentra personal Activo y Jubilado. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	Si
4	ANEXO 1 TÉCNICO, GRUPO DE ASEGURADOS	Respecto a la pregunta anterior y en caso de ser afirmativa, estimaremos de la convocante nos indique en el listado al personal Activo y Jubilado, o en su caso la proporción que existe de cada uno en el total de la población. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	No es posible informar al solicitante los datos en la forma requerida, toda vez que no son necesarios para la presente cotización.
5	ANEXO 1 TÉCNICO, GRUPO DE ASEGURADOS	Estimaremos de la Convocante especifique el número de créditos que se podrán otorgar a cada persona, es decir el número de créditos máximos a los que puede ser merecedor una persona. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	Se podrá otorgar solamente un crédito por afiliado.
6	ANEXO 1 TÉCNICO, GRUPO DE ASEGURADOS	<b>BASES,</b> Estimaremos de la convocante ratifique que en caso de que un asegurado cuente con más de un crédito la suma asegurada a cotizar será igual al cúmulo de los saldos de dichos créditos. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	Si, se acumularán los saldos
7	ANEXO 1 TÉCNICO, GRUPO DE ASEGURADOS	<b>BASES,</b> Estimaremos de la Convocante especifique si existen montos mancomunados, o si se otorgan créditos en colectividad. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	No existen montos mancomunados

"2023, Año de la Conmemoración del 500 aniversario  
de la Fundación de la Villa de Colima"



8	ANEXO 1 TÉCNICO, GRUPO DE ASEGURADOS	En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, agradeceremos que ratifique si es correcta nuestra apreciación, en el caso de que uno de los deudores del crédito mancomunado o colectivo se encuentre en el supuesto previsto del presente seguro, la Aseguradora solo tendrá la obligación de saldar el insoluto de la parte correspondiente al asegurado en dicho supuesto, es decir solo pagara a la persona a la que le haya ocurrido el siniestro, en el entendido que el saldo insoluto de la pareja o del resto de los deudores del crédito mancomunado o colectivo deberán continuar con su responsabilidad, en caso contrario especifique. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	No obstante, de ser negativa la respuesta anterior, resulta correcta su apreciación por derivarse de una misma garantía.
9	ANEXO 1 TÉCNICO, GRUPO DE ASEGURADOS	En caso de resultar afirmativas las dos preguntas anteriores, solicitamos amablemente a la convocante nos comparta el listado de asegurados mancomunados desglosando nombre, RFC, fecha de nacimiento, edad, subgrupo al que pertenece, saldo insoluto actual, así como sus coberturas y beneficios adicionales. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	No aplica
10	ANEXO 1 TÉCNICO, COBERTURA	Favor de confirmar que en caso de requerir se cubra a personal en licencia médica con o sin goce de sueldo, agradeceremos confirme que el pago de primas de dicho personal será a cargo de la Convocante. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	Se confirma que se debe cubrir a todo el afiliado que tenga un crédito hipotecario, independientemente del estatus laboral que guarde.  Si, se cubre prima a cargo de la convocante.
11	ANEXO 1 TÉCNICO, COBERTURA	Estimaremos de la Convocante ratifique que la cobertura solicitada para toda la población elegible indicada únicamente será: Cobertura por fallecimiento, con regla de Suma Asegurada igual al saldo insoluto al momento del siniestro, en caso contrario favor de especificar. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	Si y con las condiciones especiales que la convocante describe en las Bases.
12	ANEXO 1 TÉCNICO, COBERTURA	Solicitamos a la convocante se especifique si existe un monto máximo para los créditos otorgados. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	Si existe un monto máximo
13	ANEXO 1 TÉCNICO, COBERTURA	Favor de mencionar a detalle si a la fecha tiene reclamos pendientes de pago. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	No, no existen reclamos pendientes
14	III. TIPO DE CONTRATO, PERÍODO Y MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Favor de confirmar que en caso de surgir y/o tener reclamos pendientes de pago, serán a cargo de la aseguradora que fue adjudicada en la vigencia de la fecha que ocurrió el siniestro. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	No aplica, no tenemos reclamos pendientes
15	III. TIPO DE CONTRATO, PERÍODO Y MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Se solicita amablemente a la convocante aclarar si en las últimas 3 vigencias han cambiado las condiciones a aplicar, especifique. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	Si, en relación a las "Condiciones Especiales". Referente a la desaparición forzada deberá hacerse responsable el ente asegurador que esté vigente en el momento que se registre y se haga la

"2023, Año de la Conmemoración del 500 aniversario  
de la Fundación de la Villa de Colima"



			inscripción del acta de defunción correspondiente.
16	ANEXO 1 TÉCNICO, GRUPO DE ASEGURADOS	Se solicita amablemente a la convocante indicar el número de asegurados para cada subgrupo de las últimas 3 vigencias. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	No procede su solicitud, ya que no es una aclaración correspondiente a alguno de los puntos de las bases de la presente licitación
17	ANEXO 1 TÉCNICO, SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN	Favor de ratificar que la póliza será autoadministrada, y al final de la vigencia se realizará el cobro o devolución de prima por los movimientos de altas, bajas o cambios de suma asegurada, en caso contrario favor de especificar. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	Se ratifica que la póliza será autoadministrada por el contratante con ajuste de movimientos al final de la vigencia.
18	ANEXO 1 TÉCNICO, SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN	En relación a la pregunta anterior y en caso de haber respondido afirmativamente, se solicita de la convocante que el cálculo de ajustes de prima por altas, bajas o cambios se realizará de acuerdo a las siguientes características:  Al concluir la vigencia el pago de prima derivado de los movimientos de altas o bajas se ajustarán con base en siguiente: A=El total de la suma de la prima neta prorrateada de cada alta B=El total de la suma de la prima neta no devengada de cada una de las bajas C=(A - B); será la prima neta a cobrar o devolver según sea el caso.  Caso contrario favor de especificar la forma en que se realizará el cálculo. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	Se confirma. Es correcta su apreciación, el ajuste se realizará de acuerdo a la fórmula expuesta
19	ANEXO 1 TÉCNICO	Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que, para todos aquellos conceptos no descritos en las bases de la presente licitación, operarán las Condiciones Generales, así como las exclusiones que operen para mi representada, registradas ante la CNSF, prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	Se confirma.
20	ANEXO 1 TÉCNICO	Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que cumplimos con la oferta de Propuesta Técnica apegándonos al Anexo 1 en lo correspondiente a la partida, considerando las coberturas solicitadas, incluyendo donde correspondan los cambios de la junta de aclaraciones, en caso contrario favor de especificar o proporcionar el formato y características a seguir. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	Se confirma
21	ANEXO 2 ECONÓMICO	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que cumplimos con la Propuesta Económica apegándonos al Anexo 2, en lo correspondiente a la partida, incluyendo los cambios de la junta de aclaraciones, en caso	Se confirma

"2023, Año de la Conmemoración del 500 aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]*



		contrario estimaremos de la convocante especifique o proporcione el formato y características a seguir. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	
22	ANEXO 2 ECONÓMICO	Estimaremos de la Convocante ratifique que todo lo referente a precios unitarios se deberá entender a la prima total por partida y por el periodo de la vigencia, la cual se deberá plasmar en el Anexo Económico, <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	Se confirma
23	ANEXO 2 ECONÓMICO	En alcance a la pregunta anterior, estimaremos de la convocante ratifique que no será necesario incluir los precios por asegurado, y en caso de requerirse, solo la compañía adjudicada deberá presentar el desglose, en caso contrario agradeceremos especifique <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	Se confirma
24	ANEXO 2 ECONÓMICO	Se estimará de la convocante ratificar que no será necesario el expresar la cuota al millar en la propuesta económica, en caso contrario favor de especificar. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	Se confirma
25	ANEXO 2 ECONÓMICO	Respecto a la pregunta anterior estimaremos de la convocante que en caso de requerir la cuota esta podrá ser expresada en formato libre, en caso contrario favor de especificar. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	Se confirma
26	ANEXO 1 TÉCNICO, FORMA DE PAGO	Favor de confirmar que la forma de pago será trimestral, en caso contrario favor de especificar. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	Se confirma
27	ANEXO 1 TÉCNICO, FORMA DE PAGO	Se agradecerá especifique si la convocante cubrirá al 100% la prima del seguro. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	Se confirma
28	ANEXO 1 TÉCNICO, FORMA DE PAGO	En alcance a la pregunta anterior, y en caso de resultar negativa, agradeceremos nos indique el porcentaje de contribución del asegurado. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	No aplica
29	ANEXO 1 TÉCNICO, FORMA DE PAGO	En caso de ser una póliza contributiva agradeceremos ratifiquen que la convocante será la encargada de recabar dichas primas y entregarlas a la aseguradora, en caso contrario favor de especificar. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	No aplica
30	ANEXO 1 TÉCNICO, REVISIÓN DE AFILIADOS	Solicitamos a la convocante ratificar que mensualmente se reportarán los saldos insolutos para dicha partida. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	La póliza será autoadministrada por lo que la convocante podrá reportar los saldos, altas, bajas o modificaciones cuando la convocante lo vea conveniente o al final de la vigencia para que se realice el ajuste correspondiente
31	ANEXO 1 TÉCNICO, REVISIÓN DE AFILIADOS	Solicitamos amablemente a la convocante nos comparta los saldos insolutos mensualmente, esto ya que es la Suma Asegurada a cubrir, en casos de que no se comparta este saldo insoluto, se desconocerá la cantidad cubierta en caso de reclamación, al igual que implica un mayor riesgo para la aseguradora por lo que conllevaría encarecer	No procede su solicitud, ya que no es una aclaración correspondiente a alguno de los puntos de las bases de la presente licitación

**"2023, Año de la Conmemoración del 500 aniversario  
de la Fundación de la Villa de Colima"**

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



		la propuesta. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	
32	ANEXO 1 TÉCNICO, GRUPO DE ASEGURADOS	Favor de confirmar que la cotización se realiza con base en el listado de asegurados, sumas aseguradas y/o beneficios presentados, cualquier cambio en dicha base alterará el precio de la propuesta basándose en las cuotas y descuentos ofertados a la convocante. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	Se confirma
33	ANEXO 1 TÉCNICO	Se solicita amablemente a la convocante con el fin de obtener un cálculo más preciso, desglosar el reporte de siniestralidad de las últimas 5 vigencias como sigue: NUMERO DE SINIESTROS, COBERTURA AFECTADA, MONTO, FECHA DE OCURRIDO, FECHA DE REPORTADO, PADECIMIENTO, MONTO RECLAMADO, MONTO PAGADO <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	No procede su solicitud, ya que no es una aclaración correspondiente a alguno de los puntos de las bases de la presente licitación
34	ANEXO 1 TÉCNICO, VIGENCIA	Favor de confirmar que la vigencia para todas las partidas iniciará a las 12:00 horas del día 15 de febrero de 2023 y concluirá a las 12:00 horas del día 15 de febrero de 2024, esto debido a que existe una diferencia entre la vigencia del Anexo Técnico y el Anexo Económico. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	Se confirma. Aclarándose que se iniciará a las 12:00 horas del día 15 de febrero de 2023 y concluirá a las 12:00 horas del día 15 de febrero de 2024
35	III. TIPO DE CONTRATO, PERÍODO Y MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Favor de indicar si es correcta nuestra apreciación y la propuesta económica deberá de encontrarse en un rango de \$720,000.00 M.N. a \$1,500,000.00, en caso contrario favor de especificar. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</b>	Es correcta su apreciación

GENERAL DE SEGUROS, SA DE CV			
NUMERO CONSECUTIVO DE LA PREGUNTA	NUMERO, INCISO O TITULO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	III.	Se estima que la prima anual es aproximadamente \$2,480,000 y en las bases se establece lo siguiente: el contrato a formalizar será abierto, con un presupuesto mínimo susceptible a ejercer de \$720,000.00 y un máximo susceptible de \$1500.00 ¿esto nos deja fuera de la licitación?	Apegarse a las bases de la presente licitación
2	IV.	La administración de un deudor considera entrega de reportes y pagos mensual. En las bases se establece lo siguiente: Los servicio a contratar en la presente licitación se adjudicarán por PARTIDA UNICA "POLIZA DE SEGUROS" a un solo licitante, con una sola fuente de abastecimiento y con pagos trimestrales. ¿estos nos dejan fuera de la licitación?	Apegarse a las bases de la presente licitación

**"2023, Año de la Conmemoración del 500 aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"**



3	CLAUSULA 1 SISTEMA DE ADMINISTRACION	La administración de un deudor considera una administración normal. En las bases se establecen que en la póliza será autoadministrada. ¿esto nos deja fuera de la licitación?	Apegarse a las bases de la presente licitación
4	CLAUSULA 1 SISTEMA DE ADMINISTRACION	Se les solicitará llenar el consentimiento que adjunto a este correo al momento de otorgar un crédito nuevo. ¿esto nos deja fuera de la licitación?	Apegarse a las bases de la presente licitación

SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA				
NÚMERO CONSECUTIVO DE LA PREGUNTA	NUMERAL, INCISO O TÍTULO DE LA CONVOCATORIA		PREGUNTA	RESPUESTA
1	V.IV.II. DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. ANEXO 3		Se le solicita a la convocante confirmar que el anexo 3 no se debe incluir en la propuesta.	Se deberá presentar de manera física fuera de los paquetes de propuesta técnica y económica
2	V.IV.II. DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. 3.1		Se le solicita a la convocante confirmar que no se debe incluir el comprobante pago en la propuesta.	Se deberá presentar de manera física fuera de los paquetes de propuesta técnica y económica
3	V.IV.II. DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. 4.3		Se le solicita a la convocante confirmar que se cumple este punto presentando la copia simple de la cedula del agente.	No es viable. Favor de apegarse al anexo 4.3
4	V.IV.II. DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. 4.4		Se le solicita a la convocante confirmar que se cumple este punto presentando la copia simple del Acta Constitutiva, de la última compulsu y de la certificación ante CNSF.	No es viable. Favor de apegarse al anexo 4.4
5	V.IV.II. DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. 4.9		Se le solicita a la convocante confirmar que se cumple con este punto presentando copia simple de las autorizaciones de la CNSF	No es viable. Favor de apegarse al anexo 4.9
6	V.IX.I. MODELO DE CONTRATO		Se le solicita a la convocante indicar que el modelo de contrato es de carácter informativo y no es necesario incluirlo en la propuesta.	Se confirma. El contrato únicamente lo firmará el licitante adjudicado

**"2023, Año de la Conmemoración del 500 aniversario  
de la Fundación de la Villa de Colima"**



7	V.IX. FIRMA DEL CONTRATO	<p>Se solicita a la convocante eliminar de las bases la obligación de firmar el contrato, en razón de que la póliza de seguro es el contrato, ya que los artículos 19 y 20 de la Ley sobre el Contrato del Seguro, establecen que el contrato de seguro se hará constar por escrito, para lo cual las aseguradoras deberán entregar al contratante del seguro una "póliza" en la que consten los derechos y obligaciones de las partes, aunado a lo anterior, el artículo 21 del mismo ordenamiento establece que, el contrato de seguro se perfecciona desde el momento en que el proponente tuviere conocimiento de la aceptación de la oferta, y no puede sujetarse a la condición suspensiva de la entrega de la póliza o de cualquier otro documento, por lo que en virtud de que los derechos y obligaciones de las partes aparecerán en estas bases, junta de aclaraciones, propuesta técnica y económica del licitante ganador, tales documentos harán las veces de la póliza y el contrato se perfeccionará desde el momento en que el licitante ganador tenga conocimiento del fallo, que es el momento que es aceptada la propuesta.</p> <p>Asimismo, el artículo 1807 del Código Civil Federal, establece que el contrato se formaliza en el momento en que el proponente reciba la aceptación (fallo), estando ligado por su oferta (oferta técnica y económica).</p>	No se acepta
8	CLAUSULA DÉCIMA SÉPTIMA. - VICIOS OCULTOS.	<p>Se solicita a la convocante se elimine la obligación de responder por vicios ocultos, lo anterior con fundamento en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima, en el cual se aprecia que los prestadores de servicios pueden responder por la calidad de los servicios que prestan, pero no de los defectos y vicios ocultos, ya que éstos sólo se pueden presentar en bienes.</p>	No se acepta
9	CLAUSULA VIGÉSIMA. - SANCIONES.	<p>Se solicita a la Convocante eliminar el pago de daños y perjuicios previstos en la cláusula vigésima del Modelo de Contrato, en virtud de que en cláusula diversa y en las presentes bases, se establece también el pago de penas convencionales, por lo que los citados daños contravendrían lo dispuesto en el artículo 1840 del Código Civil Federal que a la letra dice: "Pueden los contratantes estipular cierta prestación como pena para el caso de que la obligación no se cumpla o no se cumpla de la manera convenida. Si tal estipulación se hace, no podrán además reclamarse daños y perjuicios".</p>	No se acepta

"2023, Año de la Conmemoración del 500 aniversario  
de la Fundación de la Villa de Colima"

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature and the word 'Buenos' written vertically.]*





		representada podrá participar de forma directa sin la intermediación de un agente de seguros, omitiendo en la presentación de sus propuestas todos aquellos requisitos que aplican a la figura del agente, sin que esto sea motivo de descalificación. Favor de pronunciarse al respecto.	
3	General	En caso de que mi representada opte por la participación con un agente de seguros, solicitamos nos confirme que las propuestas únicamente deberán ir firmadas por el representante y/o apoderado legal de mi representada. Favor de pronunciarse al respecto.	Favor de apegarse a las bases de la presente licitación.
4	III.- TIPO DE CONTRATO, PERIODO Y MODALIDAD DE CONTRATACIÓN, PÁGINA 4	Se solicita amablemente a la convocante nos indique si es motivo de deshechamiento de nuestras propuestas cotizar por debajo del presupuesto mínimo o por arriba del presupuesto máximo. Favor de pronunciarse al respecto.	Favor de apegarse a las bases de la presente licitación.
5	V.IV.I. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, ANEXO 1 TÉCNICO, PÁGINA 7	Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que para cumplir con nuestra propuesta técnica bastará con presentar la transcripción del Anexo 1 Técnico, incorporando donde correspondan los cambios derivados de la Junta de Aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.	Se confirma
6	V.IV.I. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, ANEXO 1 TÉCNICO, PÁGINA 7	Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que la relación de asegurados y la siniestralidad que proporcione la convocante no formarán parte de las propuestas técnicas que presenten los licitantes, ya que esta información únicamente tiene la finalidad dar a conocer la apreciación del riesgo. Favor de pronunciarse al respecto.	El anexo técnico deberá presentarse de acuerdo a lo plasmado en las bases de la licitación.
7	V.IV.I. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, ANEXO 1 TÉCNICO, PÁGINA 7	Se solicita amablemente a la convocante nos confirme si debemos presentar o no como parte de nuestras propuestas técnicas las condiciones generales que mi representada tiene registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF). Favor de Pronunciarse al respecto.	Los anexos técnico y económico deberán presentarse de acuerdo a lo plasmado en las bases de la licitación.
8	V.IV.I. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, ANEXO 2 ECONÓMICO, PÁGINA 7	Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que no será necesario presentar el costo por asegurado y en caso de requerirse únicamente lo presentará el licitante adjudicado. Favor de pronunciarse al respecto.	Se confirma
9	V.IV.II. DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, ANEXO 4.3., PÁGINA 7	Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que en caso de que sea el apoderado o representante legal de mi representada quien suscribe la propuesta, para dar cumplimiento a este requisito bastará con presentar el poder notarial de dicho representante. Favor de pronunciarse al respecto.	Se confirma con base al punto V.IV.II anexo 4.3
10	V.IV.II. DOCUMENTACIÓN	Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que para cumplir con este	Se confirma con base al punto V.IV.II anexo 4.4

**"2023, Año de la Conmemoración del 500 aniversario  
de la Fundación de la Villa de Colima"**



	<b>DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, ANEXO 4.4., PÁGINA 8</b>	requisito se podrá presentar el Acta Constitutiva y la Última Reforma o Modificación a esta, misma que enuncia todos los cambios que ha sufrido la sociedad que se represento. Favor de pronunciarse al respecto.	
11	<b>V.IV.II. DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, ANEXO 4.5., PÁGINA 8</b>	Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que el comprobante de domicilio solicitado corresponde al domicilio fiscal de mi representada. Favor de pronunciarse al respecto.	Se confirma con base al punto V.IV.II anexo 4.5
12	<b>V.IV.II. DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, ANEXO 4.7., PÁGINA 8</b>	Solicitamos a la convocante nos confirme que no será motivo de descalificación no contar con opinión en sentido positivo emitida por el SAT, siempre y cuando, el contribuyente sustente el debido pago de sus contribuciones fiscales, créditos fiscales y/o multas. Favor de pronunciarse al respecto.	Si será motivo de descalificación no contar con opinión en sentido positivo emitida por el SAT.
13	<b>ANEXO 1 TÉCNICO, PÁGINAS 26 Y 27</b>	Favor de confirmar que al ser un seguro deudor la forma de administración de la póliza será a declaración mensual. Favor de pronunciarse al respecto.	La póliza será autoadministrada por el contratante con ajuste de movimientos al final de la vigencia.
14	<b>ANEXO 1 TÉCNICO, PÁGINAS 26 Y 27</b>	En alcance a la pregunta anterior y en caso de resultar negativa, ¿Qué documento se presentara para comprobar el saldo al momento del fallecimiento? Favor de pronunciarse al respecto.	Información que se le otorgará al licitante adjudicado
15	<b>ANEXO 1 TÉCNICO, PÁGINAS 26 Y 27</b>	En caso de siniestro para nuevas altas ¿Qué documentos presentaran para comprobar el saldo al momento del fallecimiento y la relación con la dependencia? Favor de pronunciarse al respecto.	Información que se le otorgará al licitante adjudicado
16	<b>ANEXO 1 TÉCNICO, PÁGINAS 26 Y 27</b>	Favor de confirmar que no se cubren intereses moratorios. Favor de pronunciarse al respecto.	Se confirma
17	<b>ANEXO 1 TÉCNICO, PÁGINAS 26 Y 27</b>	Se solicita que se especifique si la convocante cubrirá al 100% la prima del seguro.	Se confirma
18	<b>ANEXO 1 TÉCNICO, PÁGINAS 26 Y 27</b>	En alcance a la pregunta anterior y en caso de resultar negativa, agradecemos nos especifiquen el porcentaje de contribución del asegurado. Favor de pronunciarse al respecto.	No aplica
19	<b>ANEXO 1 TÉCNICO, PÁGINAS 26 Y 27</b>	En caso de ser una póliza contributiva agradecemos ratifiquen que la convocante será la encargada de recabar dichas primas y entregarlas a la aseguradora, en caso contrario favor de especificar. Favor de pronunciarse al respecto.	La póliza no será contributiva
20	<b>ANEXO 1 TÉCNICO, PÁGINAS 26 Y 27</b>	Favor de confirmar que la población a asegurar es personal 100% Jubilado y pensionado en caso contrario favor de especificar. Favor de pronunciarse al respecto.	No procede su solicitud, ya que no es una aclaración correspondiente a alguno de los puntos de las bases de la presente licitación
21	<b>ANEXO 1 TÉCNICO, PÁGINAS 26 Y 27</b>	Con el fin de que todas las licitantes nos encontremos en igualdad de condiciones	Se adjuntó a las bases el archivo con la información suficiente para su

**"2023, Año de la Conmemoración del 500 aniversario  
de la Fundación de la Villa de Colima"**

*[Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink]*



		se estima de la convocante proporcionar listado de asegurados a considerar indicando Nombre, fecha de nacimiento, sexo y saldo insoluto. Favor de pronunciarse al respecto.	cotización, omitiéndose datos personales, apegados a la Ley de Protección de Datos Personales.
22	ANEXO 1 TÉCNICO, PÁGINAS 26 Y 27	Favor de confirmar que los asegurados solo pueden tener un crédito vigente con la convocante. Favor de pronunciarse al respecto.	Se podrá otorgar solamente un crédito por afiliado.
23	ANEXO 1 TÉCNICO, PÁGINAS 26 Y 27	En alcance a la pregunta anterior y en caso de resultar negativa, agradecemos nos especifiquen el número de créditos vigentes que podría llegar a tener un asegurado. Favor de pronunciarse al respecto.	Podrán Tener dos créditos vigentes
24	ANEXO 1 TÉCNICO, PÁGINAS 26 Y 27	Favor de confirmar el monto máximo de crédito que puede ser otorgado a cada asegurado por la convocante. Favor de pronunciarse al respecto.	Se confirma, 10mil veces el valor diario de la UMA
25	ANEXO 1 TÉCNICO, PÁGINAS 26 Y 27	Favor de confirmar que el Beneficiario Preferente será el contratante. Favor de pronunciarse al respecto.	Se confirma
26	ANEXO 1 TÉCNICO, PÁGINAS 26 Y 27	Favor de confirmar que en caso de siniestro se pagará el Saldo Insoluto al momento del fallecimiento en caso contrario favor de especificar. Favor de pronunciarse al respecto.	Se confirma
27	ANEXO 1 TÉCNICO, PÁGINAS 26 Y 27	Se solicita de la convocante proporcionar información de siniestralidad de las últimas 5 vigencias conteniendo al menos los siguientes campos (Numero de siniestro, Fecha de ocurrido, Fecha de registro, Fecha de pago, Cobertura Afectada, Causa, Monto pagado, Monto ocurrido). Favor de pronunciarse al respecto.	No procede, ya que no es una solicitud de aclaración correspondiente a alguno de los puntos de las bases de la convocatoria.
28	ANEXO 1 TÉCNICO, PÁGINAS 26 Y 27	Se solicita ratificar que para todos aquellos conceptos no descritos en las bases de la presente licitación, operarán las condiciones generales, así como las exclusiones de HIR Seguros, registradas ante la CNSF, prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante.	No se ratifica
29	ANEXO 1 TÉCNICO, PÁGINAS 26 Y 27	Favor de confirmar que solo se cubrirán los siniestros ocurridos durante la vigencia.	Si se confirma

Estas son todas las preguntas que fueron presentadas en tiempo y forma.

En virtud de que no existen más preguntas por aclarar, el **Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes** solicita que las preguntas formuladas por los participantes y sus respectivas aclaraciones sean transcritas de manera íntegra en el acta que al efecto se levante, la cual deberá estar a disposición de los interesados a más tardar el día hábil siguiente a la celebración del presente acto a fin de que las aclaraciones sean consideradas por los licitantes participantes al momento de llevar a cabo **la presentación de sus propuestas técnicas y económicas.**

**"2023, Año de la Conmemoración del 500 aniversario  
de la Fundación de la Villa de Colima"**



Se recuerda a los integrantes del comité que **el día martes 17 de enero de 2023 a las 13:00 hrs.** en el domicilio que ocupa la sala de juntas del IPECOL, se llevará a cabo la 12va sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones del Instituto, en la cual se realizará el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y Económicas de la Licitación Pública Nacional IPECOL/003/2022.

**CUARTO:** No habiendo más asuntos que tratar, el **Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes** agradece la presencia los integrantes del comité que hacen posible este acto.

Los trabajos realizados en la presente sesión se encuentran disponible en el canal de YouTube del Instituto, el cual puede ser consultado en la liga <https://youtube.com/live/-QziAL7H1l0?feature=share>

Acto continuo se procede llevar a cabo la clausura de la sesión, dándose por terminada la segunda sesión ordinaria del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios del IPECOL, siendo las **13 horas con 48 minutos** del día de su inicio.

Firman al margen y al calce para su debida constancia por cada uno de los que intervinieron en el desahogo de la sesión.

**POR EL H. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
INSTITUTO DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA**

**PRESIDENTE**

**Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes**  
Director General del Instituto de Pensiones  
de los Servidores Públicos del Estado de Colima

**VOCALES PROPIETARIOS Y SUPLENTES**

**C.P. Adalberto Mendoza Anguiano**  
Director de Finanzas del IPECOL

**Ma Guadalupe Griselda Álvarez Flores**  
Encargada de la Dirección  
Administrativa del IPECOL

**"2023, Año de la Conmemoración del 500 aniversario  
de la Fundación de la Villa de Colima"**





Instituto de Pensiones de los  
Servidores Públicos del  
Estado de Colima

11a. Sesión Ordinaria de Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios del Instituto de Pensiones  
de los Servidores Públicos del Estado de Colima  
Acta 01/2023 del 10 de enero de 2023.

**Mtro. Dante Noe Magaña Ortiz**  
Director de Tecnologías de la Información  
del IPECOL

**Mtra. Gloria Esmeralda Cárdenas Trujillo**  
Directora de Prestaciones del IPECOL

**ASESORA TÉCNICA**

**Maria Guadalupe Velázquez Velasco**  
Jefa del departamento de afiliación y vigencia  
adscrita a la Dirección de Prestaciones del Instituto.

**ASESORES**

**Licda. Laura Rosalina Vargas Rodríguez**  
Directora de Asuntos Jurídicos del IPECOL

**Cynthia I. Ríos**  
**C.p. Cynthia Isabel Ríos Flores**  
Directora de Contraloría del IPECOL

**ENCARGADO DE LA TRANSMISIÓN EN VIVO**

**Ing. Cesar Omar Ruelas Cardenas**  
Jefe de Departamento de Telemática adscrito al Instituto de  
Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima

**"2023, Año de la Conmemoración del 500 aniversario  
de la Fundación de la Villa de Colima"**



**POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE LOS  
INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN**

 <p><b>C. Omero Abarca Abendaño</b> por parte de SEGUROS IMBURSA S.A GRUPO FINANCIERO INBURSA</p>	 <p><b>C. Enrique Castrejón Rodríguez</b> por parte de SEGUROS BANORTE S.A DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE</p>
 <p><b>C. Guillermo Romero Villalobos</b> Por parte de General de Seguros S.A.</p>	

17

LAS PRESENTES FIRMAS SE ATRIBUYEN AL ACTA 01/2023 CORRESPONDIENTE A LA ONCEAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO IPECOL/003/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, FINANCIADOS A LOS DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS OTORGADOS POR EL IPECOL.

**"2023, Año de la Conmemoración del 500 aniversario  
de la Fundación de la Villa de Colima"**

## LISTA DE ASISTENCIA

### SESIÓN ORDINARIA 11

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA.

SESIÓN: 11 ordinaria.

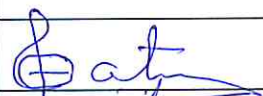


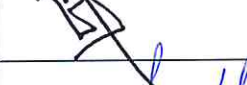

FECHA: 10 de enero de 2023.

HORA: 13:00 horas.


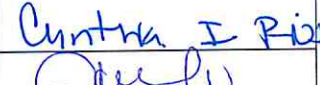
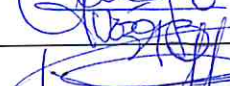

DOMICILIO: 3er Anillo Periférico S/N

Col. El Diezmo, Colima, Col.

#### CON DERECHO A VOZ Y VOTO:

NOMBRE	REPRESENTACIÓN EN EL COMITÉ	DEPENDENCIA	FIRMA
HUGO A. VAZQUEZ MONTES	VOCAL	IPECOL	
Glionia E. Cárdenas I	Vocal	IPECOL	
DANTE NAZ MARIANA CRUZ	VOCAL	IPECOL	
ADALBERTO T. ENRIQUE A.	VOCAL	IPECOL	
Ma. Grc. Criselda Álvarez F	Vocal	IPECOL	

#### CON DERECHO A VOZ, SIN VOTO:

NOMBRE	REPRESENTACIÓN EN EL COMITÉ	DEPENDENCIA	FIRMA
Fco. Javier Arcega F.		SINTE 39	
Cynthia I. Plas Flores	Asesor	IPECOL	
Mónica Guadalupe Vazquez Velasco	Asesor técnico	IPECOL	
Laura Vargas Ponce	Asesor	IPECOL	


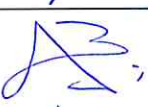
## LISTA DE ASISTENCIA

### SESIÓN ORDINARIA 11

10 DE ENERO DE 2023

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
INSTITUTO DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA.

#### LICITANTES PARTICIPANTES:

No.	PERSONA MORAL	SOLICITA ACLARACIONES	ASISTE	NOMBRE REPRESENTACIÓN	FIRMA
1	SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.	NO	/	/	/
2	INSIGNIA LIFE, S.A. DE C.V.	NO	/	/	/
3	HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	SI	/	/	/
4	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE	SI	SI	Enrique Castrejón Roldán	
5	SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	SI	SI	OSCAR A BARRA MUÑOZ	
6	GENERAL DE SEGUROS, S.A.	SI	SI	Guillermo Romero Vallalobos	